

D. ANTONIO MOYA JIMÉNEZ, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA CAÑADA (MADRID).

LE COMUNICO: Que en el servicio de Secretaría, con fecha seis de octubre de dos mil veinticinco, se ha dictado la Diligencia que a continuación se transcribe:

"DILIGENCIA: Advertido error en el Decreto de convocatoria de Pleno de 9 de octubre de 2025, mediante la presente se subsana en los siguientes términos:

Donde dice "NUEVE de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICINCO a las NUEVE horas y TREINTA minutos" debe decir "NUEVE de OCTUBRE de DOS MIL VEINTICINCO a las DIEZ horas".

Hágase público y notifíquese a los interesados, para su conocimiento y efectos."

Firmado electrónicamente en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas identificados en el encabezamiento del presente documento

SEÑORES/AS CONCEJALES/AS

